

Secretaría de Obras Públicas

SOP-MTY-RP-20/26-CP

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL REALINEAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES A LA ALTURA DE LA AVENIDA PASEO DE LOS NAVEGANTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 165,000,000.00

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			
Participantes	Propuesta		\$164,999,999.26
DESARROLLO URBANO Y EXCAVACIONES, S.A. DE C.V. Y DISEÑO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Original		\$163,146,645.60
CONSTRUCTORA GUJARDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Original		\$165,559,051.04
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original		\$168,500,108.24

Modalidad

Convocatoria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☐

Propios

☐

Mezcla

☒

Fechas

Apertura técnica

11 de junio de 2026

12:00 HRS

Apertura Económica

12 de junio de 2026

12:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo de los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 15 de junio de 2026

COORDINADOR

SECRETARIO

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

C. Lic. Arlindo Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación
de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

VOCAL

Lic. Héctor Aníbal Arce
Per la Secretaría de Ayuntamiento

Per la Secretaría Municipal

VOCAL

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano
Igualdad Sustantiva

Per la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Director de Planeación de Obras de la
Secretaría de Obras Públicas

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ASOCIADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CORRESPONDIENTE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

Per la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 59 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN